

Los Polvorines, 01 de abril 2022**COMUNICADO N° 60/2022****SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:****Asunto: Solicitud de cobertura de cargos jerárquicos de nivel secundaria
Distrito Escobar****A TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES****A los equipos directivos:**

Las Inspectoras de Educación Secundaria Profesoras Marcia PRONER y Mónica SPELZINI convocan a aspirantes que integran los listados conformados "a" y "b" del distrito y distritos limítrofes, para la cobertura de los cargos que se detallan, que se llevará a cabo por GOOGLE MEET el viernes 8/4/22 a las 14,00.

- EES N° 30- DIRECTOR provisional- Horario: a convenir (2 días a partir de las 7,30 y 3 días salida 22,30)
- EES N° 15- SECRETARIO provisional- Turno mañana (7,30 a 12,00)
- EES N° 27- VICEDIRECTOR provisional- Turno alternado:
LUNES EXTENSIÓN 2270 TURNO VESPERTINO 18 A 22:20
MARTES SEDE 27 TURNO TARDE 13 A 17:30
MIÉRCOLES EXTENSIÓN 2270 TURNO VESPERTINO 18 A 22:20
JUEVES EXTENSIÓN 2270 TURNO MAÑANA 7:30 A 12
VIERNES EXTENSIÓN 2270 TURNO VESPERTINO 17 A 21:30

Los interesados deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Enviar al correo de SAD concursosypruebassad116@gmail.com una nota manifestando el interés en participar del Acto, aclarando datos personales, teléfono celular y correo abc.
2. Enviar al correo de las Inspectoras mproner1@abc.gob.ar y mspelzini@abc.gob.ar nota enviada a SAD, acompañada de DNI y Declaración Jurada de incompatibilidad. Aspirantes de distritos limítrofes: adjuntar copia de listado distrital autenticada.

Aclaración: La Declaración Jurada debe ser actualizada (ciclo lectivo 2022) y para acceder al cargo, el aspirante no deberá encontrarse en situación de incompatibilidad (ARTÍCULO 28 y 29 LEY 10579).

Plazo de presentación: jueves 7/4/22 a las 17,00.

Los interesados deberán ingresar al siguiente LINK, en fecha y horario estipulados, con DNI en mano, a través de la cuenta ABC:

<https://meet.google.com/qkj-hinx-gnu?hs=122&authuser=0>

<https://www.sad133malvinasargentinas.com/comunicados/>

Se recuerda, que el director del servicio es el responsable de la notificación de los docentes, aun cuando estos se encontraran en uso de licencia o prestando servicio fuera de la institución escolar.

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

MALVINAS ARGENTINAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES